

09 de Diciembre del 2020

**CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES**  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CIRCULAR No. CIR-01-MIP-CCC-CP-2020-0002.**  
**Proceso Referencia No. MIP-CCC-CP-2020-0002.**

**A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS.**

**COMPARACIÓN DE PRECIOS CORRESPONDIENTE A LA READECUACION DE LAS GOBERNACIONES PROVINCIALES DE LAS PROVINCIAS DE DAJABON, LA ROMANA, MONTE CRISTI, VALVERDE MAO Y SANTIAGO RODRIGUEZ.**-----

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía les informa que, en fecha 08 de octubre, vía correo electrónico, se recibieron distintos requerimientos de información y preguntas por parte de varios oferentes interesados en participar en el presente proceso, por lo que, de conformidad a lo que establece la legislación sobre la materia, procedemos a publicar las mismas junto con las respuestas correspondientes. A saber:

**PREGUNTA 1:** Requerimos nos cedan el permiso de visitar las instalaciones para el levantamiento.

**RESPUESTA:** A través de la enmienda No. 01, de fecha 09/12/2020, realizada al Pliego de Condiciones, se elimina las visitas obligatorias. En ese sentido, toda visita deberá ser realizada antes de la fecha de presentación de ofertas técnicas y económicas.

**PREGUNTA 2:** Se podrán entregar las propuestas por el portal transaccional?

**RESPUESTA:** Si. Los oferentes podrán remitir sus propuestas técnica y económica a través del portal transaccional.

**PREGUNTA 3:** Se podrá participar como consorcio entre dos empresas Mipyme?

**RESPUESTA:** No es posible, pues tratándose las Mipymes de empresas con límites ocupacionales y financieros, de llevarse a cabo un consorcio para su participación en el proceso en cuestión, perdería su espíritu.

**PREGUNTA 4:** Cuántos lotes se le podrán adjudicar a un mismo oferente?

**RESPUESTA:** Los oferentes podrán participar en varios lotes, sin embargo, la entidad no adjudicará más de un lote a la vez. Esto a los fines de garantizar equidad y participación en el proceso, adjudicando al mayor número de oferentes que hayan cumplido con los requerimientos establecidos. Sin embargo, a los fines de que un lote no sea declarado desierto, si se presentase una oferta para el mismo por parte de algún oferente, este será considerado y se procederá a la adjudicación de un segundo lote, siempre y cuando este cumpla con los requerimientos técnicos establecidos en el pliego.

**PREGUNTA 5:** Lo volúmenes para presupuesto están bien detallados, porque poner esa limitante de visita obligatoria, si el pliego expresa que las partidas, volúmenes, o cantidades, el oferente no debe ni puede cambiarla, por lo que deja claro que la visita no es de importancia para realizar el presupuesto. El pliego de condiciones es concluyente y todo oferente debe ajustarse a los volúmenes suministrado por la entidad contratante. Es por ello que le solicito descartar la obligatoriedad de la visita?

**RESPUESTA:** Se establece la realización de una visita la cual ya no sería obligatoria según se indica en la

su propuesta técnica y económica.

**PREGUNTA 6:** Estamos en desacuerdo con la visita obligatoria por la situación del covid 19, no vemos justificación alguna para poner en riesgo de exposición a los oferentes?

**RESPUESTA:** Se establece la realización de una visita la cual ya no sería obligatoria según se indica en la enmienda No. 01, de fecha 09/12/2020, a los fines de que el oferente interesado en participar en el proceso, pueda conocer el estado y cualidades de la edificación a intervenir y su contexto, y de esta forma pueda elaborar su propuesta técnica y económica.

**PREGUNTA 7:** En cuántos lotes puede participar un oferente?

**RESPUESTA:** Los oferentes podrán participar en varios lotes, sin embargo, la entidad no adjudicará más de un lote a la vez. Esto a los fines de garantizar equidad y participación en el proceso, adjudicando al mayor número de oferentes que hayan cumplido con los requerimientos establecidos. Sin embargo, a los fines de que un lote no sea declarado desierto, si se presentase una oferta para el mismo por parte de algún oferente, este será considerado y se procederá a la adjudicación de un segundo lote, siempre y cuando este cumpla con los requerimientos técnicos establecidos en el pliego.

**PREGUNTA 8:** Se puede entregar una sola póliza para varios lotes?

**RESPUESTA:** El oferente deberá presentar una (1) póliza por cada Lote en el que participa.

**PREGUNTA 9:** Se puede entregar una oferta indicando a los diversos lotes a los que se va a ofertar o se debe preparar una oferta por cada lote por el que se desea participar?

**RESPUESTA:** Si. El oferente deberá indicar en su oferta técnica o formulario de presentación de oferta, los lotes en el que participa.

**PREGUNTA 10:** El presupuesto base o de referencia al que se refiere el artículo 3. 8 del pliego es el mismo indicado como referencia para cada lote en el artículo 2.8 del pliego de condiciones?

**RESPUESTA:** Si

**PREGUNTA 11:** La partida 13.02 del lote de Valverde "Reposición de alambres eléctricos". ¿Queremos saber si es una reposición parcial de los mismos o completa en toda la edificación?

**RESPUESTA:** La reposición de alambres eléctricos de la gobernación de Valverde deberá hacerse de manera parcial. Solo las áreas que pertenecen a la institución.

**PREGUNTA 12:** La partida "Lámpara parabólica empotrable en plafond" no especifica tamaño ni capacidad de la misma. Nos gustaría que nos provean dicha información, ya que esto incide en el precio.

**RESPUESTA:** Los accesorios eléctricos a reemplazar deberán ser sustituidos por los mismos modelos o características similares.

**PREGUNTA 13:** En el artículo 3.4 del pliego, en especial sobre "experiencia del personal clave" se exigen maestría o diplomado para el director de la obra e ingeniero residente, respectivamente. Entendemos que por la magnitud de las obras este requisito es innecesario y excesivo, por lo cual solicitamos su modificación.

**RESPUESTA:** El Director de la Obra o Ingeniero Residente, debe de cumplir con los requerimientos establecidos en el pliego.

**PREGUNTA 14:** Remozamiento de la Edificación que aloja la Gobernación Provincial de La Romana.

**Terminación de pisos**

-si el mármol será pulido o bruto

-los descansos de la escalera de mármol (0.65x0.65) que están en los planos y no el presupuesto, no se van a colocar?

-los pasamanos de madera se van a sustituir o solo darle mantenimiento?

**RESPUESTA:** Todo el mármol a utilizar deberá ser pulido.

- La cantidad cuantificada de mármol para escalera incluye descansos y peldaños de la misma.
- Los pasamanos de madera del segundo nivel se le darán mantenimiento por su estado mientras que los de la escalera serán sustituidos.

**PREGUNTA 15: Terminación de techos**

-decir tipo de impermeabilizante a colocar

-tipo de aluzinc a colocar (calibre etc)

-ya que no pudimos ver en la visita la canaleta de desagüe proporcional el ancho de la misma

**puertas**

-material de logo a colocar en puerta principal

**RESPUESTA:** El impermeabilizante a utilizar será a base de poliuretano.

- El Aluzinc a utilizar deberá ser de calibre 26 de acuerdo al tamaño requerido.
- Todas las puertas a utilizar deberán ser macizas y con los diseños ruteado (adjunto PDF de ficha).

**PREGUNTA 16: Parqueo**

-En que material se va a reparar, si hormigón o asfalto y que cantidad

-color de adoquín a colocar.

-mantenimiento de cisterna, se refiere a limpieza.

-tipo de planta y cantidad a colocar en las áreas verdes.

**RESPUESTA:** El estacionamiento a condicionar es exclusivamente el que le pertenece a la gobernadora. Reparar y condicionar según los mismos materiales utilizados in situ. Las áreas exteriores se condicionarán de acuerdo al requerimiento de las áreas. Utilizando el mismo tipo de vegetación y cubre suelos.

**PREGUNTA 17:** El presupuesto base o de referencia al que se refiere el artículo 3. 8 del pliego es el mismo indicado como referencia para cada lote en el artículo 2.8 del pliego de condiciones?

**RESPUESTA:** Si.

**PREGUNTA 18:** La partida "Reposición de alambres eléctricos". ¿Queremos saber si es una reposición parcial de los mismos o completa en toda la edificación?

**RESPUESTA:** La reposición de alambres eléctricos de la gobernación de Valverde deberá hacerse de manera parcial. Solo las áreas que pertenecen a la institución.

**PREGUNTA 19:** La partida "Lámpara parabólica empotrable en plafond" no especifica tamaño ni capacidad de la misma. Nos gustaría que nos provean dicha información, ya que esto incide en el precio?

**RESPUESTA:** Los accesorios eléctricos a reemplazar deberán ser sustituidos por los mismos modelos o características similares.

**PREGUNTA 20: LOTE VALVERDE:** En el artículo 3.4 del pliego, en especial sobre "experiencia del personal clave" se exigen maestría o diplomado para el director de la obra e ingeniero residente, respectivamente. Entendemos que por la magnitud de las obras este requisito es innecesario y excesivo, por lo cual solicitamos su modificación?

**RESPUESTA:** El Director de la Obra o Ingeniero Residente, debe de cumplir con los requerimientos establecidos en el pliego.

**PREGUNTA 21:** La partida 1.02 "Mantenimiento de Cisterna existente" ¿Cuáles trabajos incluye?

**RESPUESTA:** La partida 1.02 "Mantenimiento de Cisterna existente" incluye impermeabilizante de paredes y.

**LOTE SANTIAGO RODRIGUEZ**

**PREGUNTA 22:** Favor suministrar especificaciones y detalles del Mural nuevo que se va a realizar, ya que no se encuentran en las especificaciones técnicas. Ej: especificar si es pintado, con relieve, tipo de material. Partida

15.01?

**RESPUESTA:** La confección de Mural se refiere a desinstalar el existente y reubicarlo. Utilizando la misma cerámica.

**Nota:** Deberá ser desinstalado e instalado por un artista para que el mural no corra riesgos.

**PREGUNTA 23:** Material de las letras y el logo. Partida 15.01?

**RESPUESTA:** Las letras y logos deberán fabricarse en material bronce.

**PREGUNTA 24:** ¿La reparación y Acondicionamiento de parqueos cuales trabajos incluye? ¿Incluye vaciados?

**RESPUESTA:** Al trabajar la parte frontal de la edificación varios estacionamientos se verán afectados, por nuevos elementos como escalera y columnas.

**LOTE MONTE CRISTI**

**PREGUNTA 25:** La partida 5.30 "Impermeabilización de techo". ¿Esto es con lona asfáltica o simplemente pintura impermeabilizante?

**RESPUESTA:** La impermeabilización de techo será a base de poliuretano.

**PREGUNTA 26:** La partida 7.60 "Pasa manos caoba y hierro. Remozarlo con el diseño de interior y policia". Esto no incluye hacer el pasa manos nuevo?

**RESPUESTA:** Los pasamanos se le dará mantenimiento e inclusión de 25% adicional de los barrotes verticales.

**PREGUNTA 27:** Podrían ser un poco más específicos con relación a la partida 13.02 primer nivel y partida 11.02 segundo nivel del Proyecto de Remodelación de la Gobernación de Mao; Favor especificar a cuantas salidas eléctricas se le estarían sustituyendo los alambres eléctricos?

**RESPUESTA:**

La reposición de alambres eléctricos de la gobernación de Valverde deberá hacerse de manera parcial. Solo las áreas afectas de la institución. Los accesorios a reemplazar deberán ser sustituidos por los mismos modelos o características similares.

**PREGUNTA 28:** Gobernación La Romana

Favor más detalles sobre la partida de

- Reparación en Parqueos.
- Pasamanos en Caoba

En la visita no se nos especificó el alcance de estos P.A. debido a que esta visita no la pudo realizar un personal del dpto. de ingeniería del ministerio?

**RESPUESTA:** El estacionamiento a condicionar es exclusivamente el que le pertenece a la gobernadora. Reparar y condicionar según los mismo materiales utilizados in situ.

- Las áreas exteriores se condicionarán de acuerdo al requerimiento de las mismas. Utilizando el mismo tipo de vegetación y cubre suelos.
- Los pasamanos de madera del segundo nivel se le dará mantenimiento por su estado mientras que los de la escalera serán sustituidos.

**PREGUNTA 29:** LOTE VALVERDE: La partida 1.02 "Mantenimiento de Cisterna existente" ¿Cuáles trabajos incluye?

**RESPUESTA:** La partida 1.02 "Mantenimiento de Cisterna existente" incluye impermeabilizante de paredes y mantenimiento de tuberías existentes.

**PREGUNTA 30:** LOTE MONTE CRISTI. La partida 5.30 "impermeabilización de techo". ¿Esto es con lona asfáltica o simplemente pintura impermeabilizante?

**RESPUESTA:** El impermeabilizante a utilizar será a base de poliuretano.

**PREGUNTA 31:** La partida 7.60 "Pasa manos caoba y hierro. Remozarlo con el diseño de interior y pólizia". Esto no incluye hacer el pasa manos nuevo?

**RESPUESTA:** Los pasamanos se le dará mantenimiento e inclusión de 25% adicional de los barrotes verticales.

**PREGUNTA 32:** Preguntas generales ¿El presupuesto base o de referencia al que se refiere el artículo 3.8 del pliego es el mismo indicado como referencia para cada lote en el artículo 2.8 del pliego de condiciones?

**RESPUESTA:** Si.

**PREGUNTA 33:** La partida "Reposición de alambres eléctricos". ¿Queremos saber si es una reposición parcial de los mismos o completa en toda la edificación?

**RESPUESTA:** La reposición de alambres eléctricos de la gobernación de Valverde deberá hacerse de manera parcial. Solo las áreas que pertenecen a la institución.

**PREGUNTA 34:** La partida "Lámpara parabólica empotrable en plafond" no especifica tamaño ni capacidad de la misma. Nos gustaría que nos provean dicha información, ya que esto incide en el precio?

**RESPUESTA:** Los accesorios eléctricos a reemplazar deberán ser sustituido por los mismos modelos o características similares.

**PREGUNTA 35:** LOTE VALVERDE en el artículo 3.4 del pliego, en especial sobre "experiencia del personal clave" se exigen maestría o diplomado para el director de la obra e ingeniero residente, respectivamente. Entendemos que por la magnitud de las obras este requisito es innecesario y excesivo, por lo cual solicitamos su modificación?

**RESPUESTA:** El Director de la Obra o Ingeniero Residente, debe de cumplir con los requerimientos establecidos en el pliego.

**PREGUNTA 36:** La partida 1.02 "Mantenimiento de Sistema existente" ¿Cuáles trabajos incluye?

**RESPUESTA:** La partida 1.02 "Mantenimiento de Cisterna existente" incluye impermeabilizante de paredes y mantenimiento de tuberías existentes.

**PREGUNTA 37:** LOTE SANTIAGO RODRÍGUEZ favor suministrar especificaciones y detalles del Mural nuevo que se va a realizar, ya que no se encuentran en las especificaciones técnicas. Ej: especificar si es pintado, con relieve, tipo de material, partida 15.01?

**RESPUESTA:** La confección de Mural se refiere a desinstalar el existente y reubicarlo, Utilizando la misma cerámica.

**Nota:** Deberá ser desinstalado e instalado por un artista para que el mural no corra riesgos.

**PREGUNTA 38:** Material de las letras y el logo. Partida 15.01

**RESPUESTA:** Las letras y logos deberán fabricarse en material bronce.

**PREGUNTA 39:** La reparación y Acondicionamiento de parqueos cuales trabajos incluye? ¿Incluye vaciados?

**RESPUESTA:** Al trabajar la parte frontal de la edificación varios estacionamientos se verán afectados, por nuevos

elementos como escalera y columnas.

**PREGUNTA 40:** La partida 5.30 "Impermeabilización de techo". ¿Esto es con lona asfáltica o simplemente pintura impermeabilizante?

**RESPUESTA:** El impermeabilizante a utilizar será a base de poliuretano.

**PREGUNTA 41:** La partida 7.60 "Pasa manos caoba y hierro. Remozado con el diseño Interior y Policía". Esto no incluye hacer el pasa manos nuevo?

**RESPUESTA:** Los pasamanos se le darán mantenimiento e inclusión de 25% adicional de los barrotes verticales.

**PREGUNTA 42:** Podrían ser un poco más específicos con relación a la partida 13.02 primer nivel y partida 11.02 segundo nivel del Proyecto de Remodelación de la Gobernación de Mao. Favor especificar a cuantas salidas eléctricas se le estarían sustituyendo los alambres eléctricos?

**RESPUESTA:** La reposición de alambres eléctricos de la gobernación de Valverde deberá hacerse de manera parcial. Solo las áreas afectas de la institución. Los accesorios a reemplazar deberán ser sustituidos por los mismos modelos o características similares.

  
Licda. Belgica A. Lopez

---

**Encargada del Departamento de Compras**